Y no a podido hallar la dha Razon Y a ello Parti
zipa a esta Ziud. Por quien Entendido a tendiendo
A lo Mucho que Ymporta Al Serbizio de ambas
Mag.des la Conzesion de dho adbitrio Por el fin a q.
esta a Plicado y p.ra que se saque Real facultad
Para Usar de dho adbitrio, y atento se a Usado de
Enbirtud de Carta hordin q. tubo el S.r D. Joseph
de Castilla siendo Corregidor de Ziud. del S.r D.n Garzia
de Medrano = Y tambien En las primeras q.tas que
tomo dho S.r Corregidor Del pro Ducto de dho adbitrio
q. Passaron ante Lucas Ber.do de quiros escr.no que
hera de este a Yuntam.to se hizo Relazion hauerse
ganado dha Real facultad y se bajo En dhas
q.tas la cantidad q. tubo de costa = Y Respuesto
de estar de mentado el dho Lucas Ber.do de quiros escr.no
Y no poder dar Razon si para En su poder dha R.l fa
cultad, Por tanto acordo que dho S.r D.n Joan Perez mon
te acompañado de qual q.ra escr.no de este Yuntam.to
Haga se miren los Papeles de dho Lucas de quiros
y no hallandola pida se de testim.o de su demen
zia Y tambien de la Relazion q. se haze En dhas
q.tas de la carta del dho S.r D. Garzia de Medrano
Y de la partida q. se pago del gasto de dha facultad
Y de lo demas q. Combiniere p.ra que de nuebo se
Pida y Consiga dha facultad =

Alcabalas de Pescado

En este a Yuntam.to se Confirio En Razon de
la Alcabala que se a de Pagar del Pescado
q. se mata En las Mares de este term.o Y Por
se Resolbio q. el S.r D.n Joan de Jiner y q.nes lo
a Juste Con los Cau.ros Comiss.os de Alcabalas =

Estacada

En este a Yuntam.to el S.r D.n Fran.co brabo Re
Sidor y Comiss.o para hazer la estacada de las tres